



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.21

PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. PORFIRO MUÑOZ LEDO
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO

2.- FECHA	30 de octubre de 2018.
------------------	------------------------

3.- INICIO	11:17 hrs.	4.- RECESO	0:15 hrs	5.- TÉRMINO	18:20 hrs.
6.- DURACIÓN	6:48 hrs.	7.- QUÓRUM	373 Diputados al inicio de la Sesión.		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. CONTESTACIONES A PUNTO DE ACUERDO	2
3. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, C. OTTO GRANADOS ROLDÁN, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (48 oradores) a) Recepción y protesta. b) Desahogo de la comparecencia.	1 1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De solicitud de licencia,	1
6. INICIATIVA	1
7. PROPOSICIONES	22
TOTAL	32

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisión Federal de Competencia Económica	Comisionada Presidenta	Remite el Tercer Informe Trimestral 2018 de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018.	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

REGRESAR

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Social	Abogado General y comisionado para la Transparencia	Por el que se exhorta a la SEDESOL, a establecer mesas de dialogo con los representantes de las estancias infantiles en cada una de las 32 entidades federativas, para que, en la definición de las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles 2019, sean consideradas sus demandas y propuestas, presentado por la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), a nombre propio y de los diputados Oscar González Yáñez y José Luis Montalvo Luna (PT), el 04 de octubre de 2018 y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)	Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento
2	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinador de Enlace Legislativo	Relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017, presentado por la Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA) y suscrito por diputados de Grupo Parlamentario, el 19 de septiembre de 2018 y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento

REGRESAR

3. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, C. OTTO GRANADOS ROLDÁN, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

a) Recepción y protesta.

No.	CONTENIDO
1	<p>a) Para acompañar al ingreso y al egreso del Salón de Sesiones, al Secretario de Educación Pública, Lic. Otto Granados Roldán, se designó en comisión a las diputadas y los diputados: Ernesto Alfonso Robledo, Cynthia Iliana López Castro, Rubén Ignacio Moreira, Jorge Arturo Argüelles y Leticia Mariana Gómez Ordaz.</p> <p>b) El Presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta correspondiente al Secretario de Educación Pública.</p>

REGRESAR



b) Desahogo de la comparecencia.

No.	CONTENIDO																																																						
1	<p>El Secretario de Educación Pública, Lic. Otto Granados Roldán, tuvo una intervención inicial.</p> <p style="text-align: center;"><u>INTERVENCIONES PARA FORMULAR PREGUNTAS Y RÉPLICAS A LAS RESPUESTAS RESPECTIVAS</u></p> <p style="text-align: center;"><u>PRIMERA RONDA</u></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PREGUNTA*</th> <th style="text-align: center;">RÉPLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)</td> <td>Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD)</td> <td>Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)</td> <td>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)</td> <td>Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)</td> <td>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)</td> <td>Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)</td> <td>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Adela Piña Bernal (MORENA)</td> <td>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (MORENA)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><u>SEGUNDA RONDA</u></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PREGUNTA*</th> <th style="text-align: center;">RÉPLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)</td> <td>Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)</td> <td>Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)</td> <td>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)</td> <td>Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)</td> <td>Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)</td> <td>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)</td> <td>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (MORENA)</td> <td>Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><u>TERCERA RONDA</u></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PREGUNTA*</th> <th style="text-align: center;">RÉPLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Rogelio Rayo Martínez PVEM)</td> <td>Dip. Rogelio Rayo Martínez PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)</td> <td>Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)</td> <td>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</td> <td>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</td> <td>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)</td> <td>Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</td> <td>Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA)</td> <td>Dip. Idalia Reyes Miguel (MORENA)</td> </tr> </tbody> </table> <p>* En cada caso el Secretario de Educación Pública intervino para dar respuesta.</p>	PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)	Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD)	Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD)	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)	Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)	Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)	Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)	Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)	Dip. Adela Piña Bernal (MORENA)	Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (MORENA)	PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)	Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)	Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)	Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)	Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)	Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)	Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)	Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)	Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (MORENA)	Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA)	PREGUNTA*	RÉPLICA	Dip. Rogelio Rayo Martínez PVEM)	Dip. Rogelio Rayo Martínez PVEM)	Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)	Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)	Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán (PRI)	Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)	Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)	Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA)	Dip. Idalia Reyes Miguel (MORENA)
	PREGUNTA*	RÉPLICA																																																					
	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)																																																					
	Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD)	Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD)																																																					
	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)																																																					
	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)																																																					
	Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)	Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)																																																					
	Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)	Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)																																																					
	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)																																																					
	Dip. Adela Piña Bernal (MORENA)	Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (MORENA)																																																					
PREGUNTA*	RÉPLICA																																																						
Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)																																																						
Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)	Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)																																																						
Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)	Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)																																																						
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)	Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)																																																						
Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)	Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)																																																						
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)																																																						
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)																																																						
Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (MORENA)	Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA)																																																						
PREGUNTA*	RÉPLICA																																																						
Dip. Rogelio Rayo Martínez PVEM)	Dip. Rogelio Rayo Martínez PVEM)																																																						
Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)	Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)																																																						
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)	Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)																																																						
Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)																																																						
Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)																																																						
Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)	Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán (PRI)																																																						
Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)	Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN)																																																						
Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA)	Dip. Idalia Reyes Miguel (MORENA)																																																						

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

REGRESAR



4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		<p>Que el diputado Jesús Salvador Minor Mora (MORENA) cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.</p> <p>Que el diputado Francisco Elizondo Garrido (MORENA) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.</p> <p>Que el diputado Jesús Salvador Minor Mora (MORENA) cause alta como integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.</p> <p>Que el diputado Jesús Salvador Minor Mora (MORENA) cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p> <p>Que la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA) cause alta como secretaria en la Comisión de Justicia.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 01 de noviembre de 2018.</p>	<p>Que la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT) cause baja como integrante de la Comisión de Turismo.</p> <p>Que la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT) cause alta como secretaria en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.</p> <p>Que el diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.</p> <p>Que el diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería.</p> <p>Que el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.</p> <p>Que el diputado Francisco Favela Peñunuri (PT) cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) cause baja como secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Que la diputada Abril Alcalá Padilla (PRD) cause alta como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de Justicia.</p> <p>Que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Que la diputada Mónica Bautista Rodríguez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	

REGRESAR



5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

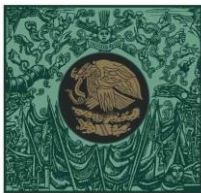
No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ciro Sales Ruiz (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de noviembre de 2018. (3ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

REGRESAR

6. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona el título vigésimo séptimo, "De los delitos contra las libertades de expresión e imprenta y el acceso a la información", y se derogan los párrafos tercero y cuarto del artículo 51 del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo I. 30 de octubre de 2018.	Del Congreso del estado de Oaxaca	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir la tipificación de los delitos contra las libertades de expresión e imprenta y el acceso a la información.

REGRESAR

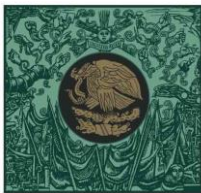


7. PROPOSICIONES

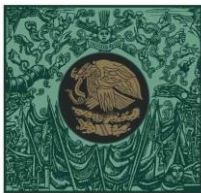
No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la SAGARPA a dejar de extorsionar y hostigar a los pescadores oaxaqueños en tierra y mar, quienes respetan las leyes respectivas y usan las artes de pesca reglamentarias. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.	ÚNICO. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que dejen de extorsionar y hostigar a los pescadores oaxaqueños en tierra y mar, que trabajan en esa actividad desde tiempos inmemoriales, respetando las leyes respectivas, y usando las artes de pesca reglamentarias.
2	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.	A fin de exhortar a la JUCOPO, los grupos parlamentarios y la Secretaría General de la Cámara de Diputados a tomar medidas para que en las actividades realizadas en este recinto se consideren los principios del consumo sustentable y responsable, y se fomenten el reciclaje y la reducción de desechos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política, a los Grupos Parlamentarios y a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a implementar y tomar medidas necesarias para que en las actividades que se realizan dentro de éste recinto, se consideren los principios del consumo sustentable y responsable, y se fomente el reciclaje y la reducción de desechos, y de esta forma se impulse la eliminación progresiva de productos de un solo uso, como el plástico.
3	Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.	Por el que se exhorta a la PGR y la COFECE a investigar a SONIGAS, SA de CV, en el área de suministro y distribución de gas licuado de petróleo por presuntas prácticas monopólicas y delitos en materia de hidrocarburos. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el marco de sus atribuciones, investiguen a la empresa SONIGAS, SA de CV, en su área de suministro y distribución de gas licuado de petróleo, por presuntas prácticas monopólicas y delitos cometidos en materia de hidrocarburos.
4	Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.	Por el que se exhorta al gobierno de Sonora a considerar las observaciones del proyecto de justicia mundial sobre la situación de la entidad respecto al índice de estado de derecho de México. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del estado de Sonora considerar las observaciones del Proyecto de Justicia Mundial respecto a la situación de la entidad en relación al índice de estado de derecho en México y a impulsar los procesos institucionales en favor de la ciudadanía sonorenses.
5	Dip. María Libier González Anaya (MC) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.	A fin de exhortar a las entidades federativas a implantar proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno que propicien su reinserción al medio productivo de la sociedad mexicana y la generación de recursos para su subsistencia. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta con el debido respeto a su autonomía, a las entidades federativas para que implementen proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno, que propicien su reinserción al entorno productivo de la sociedad mexicana, mediante la generación de recursos para su subsistencia.
6	Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.	Por el que se exhorta a las Secretarías de Cultura, y de Economía, así como a la CDI, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los pueblos y las comunidades de artesanos mexicanos. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a las Secretarías de Cultura, y de Economía, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los pueblos y comunidades de artesanas y artesanos mexicanos; e implantar el Registro Colectivo Nacional de Artesanas y Artesanos Mexicanos, a efecto de proteger la creatividad colectiva de sus prendas, sus creaciones y respectivas técnicas del plagio, robo y piratería de nuestro patrimonio artesanal colectivo.



7.	<p>Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CRE y la ASEA a garantizar la protección del ambiente de quienes expenden hidrocarburos al público, suscrita por los diputados Arturo Escobar y Vega y Francisco Elizondo Garrido.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a garantizar que quienes realizan actividades del sector hidrocarburos en México, particularmente las actividades de expendio al público de petróleo y petrolíferos, cumplan con todas las medidas de seguridad y protección al medio ambiente durante su ciclo de vida incluyendo la etapa de operación.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, informe periódica y públicamente a la ciudadanía por los medios que considere conveniente las medidas regulatorias y de cumplimiento que han implementado para garantizar la seguridad y protección al medio ambiente de quienes realizan actividades de expendio al público de petróleo y petrolíferos, considerando todo el ciclo de vida de los proyectos, particularmente su operación. Así como también, cómo se hará exigible su cumplimiento año con año, generando una estadística de avance de cumplimiento en este rubro dentro del sector hidrocarburos por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en relación con los permisos emitidos para tal efecto por la Comisión Reguladora de Energía.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a garantizar que las estaciones de expendio al público de petróleo y petrolíferos cumplan cada año, sin excepción, con lo establecido por la NOM-006-ASEA-2017, la NOM-005-ASEA-2016 y la NOM-EM-001-ASEA-2015, e informe periódica y públicamente a la ciudadanía por los medios que considere conveniente su cumplimiento en cada caso, en materia de seguridad y protección al medio ambiente dentro de sus etapas de diseño, construcción, operación y mantenimiento, con el objetivo de garantizar la protección a las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos. En caso de que no cumplan con dichas medidas, solicitar a la Comisión Reguladora de Energía la revocación de los permisos de expendio otorgados.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a que informe periódica y públicamente a la ciudadanía por los medios que considere conveniente a cuántas estaciones se les ha aplicado la revocación de los permisos de expendio, cuantas estaciones de servicio para el expendio al público de diésel y gasolina han presentado ante esa Agencia los dictámenes de operación y mantenimiento señalados en las NOM-006-ASEA-2017, NOM-005-ASEA-2016 y NOM-EM-001-ASEA-2015, durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, estableciendo que porcentaje del total de los sujetos obligados han cumplido en la entrega por cada año y determinando como Autoridad cuales han sido las acciones realizadas para exigir a los obligados el cumplimiento de dicha obligación, señalando las áreas, los nombres y cargos de los funcionarios responsables</p>
----	---	---	---



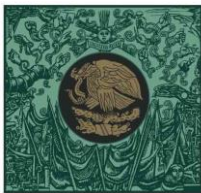
8	<p>Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Nayarit a explicar de manera pormenorizada y pública cómo utilizará los recursos solicitados derivado de la iniciativa de endeudamientos de octubre de 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Nayarit haga público como utilizará los recursos provenientes de la solicitud de endeudamiento del decreto publicado en el Periódico Oficial del órgano del gobierno del estado de Nayarit el pasado 29 de abril de 2018.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Nayarit para que, durante su gestión se apegue a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>
9	<p>Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y la SSA a garantizar la atención y el tratamiento del cáncer de pulmón a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, a destinar recursos para la atención y tratamiento específico del cáncer de pulmón a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, atendiendo al número de casos de este padecimiento que requieren atención.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud a asegurar la suficiencia presupuestaria y fortalecer la atención y tratamiento de pacientes del Programa de Cáncer de Pulmón del Instituto Nacional de Cancerología (Incan), que atiende a mujeres con este padecimiento.</p>
10	<p>integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y la SHCP a agilizar la entrega de recursos financieros para los municipios nayaritas afectados por el huracán Willa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilicen la entrega de recursos financieros para los municipios de Nayarit afectados por el huracán Willa.</p>
11	<p>Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a elaborar un diagnóstico sobre la situación de las cesáreas en el país en las instituciones médicas públicas y las privadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República elaborar un análisis diagnóstico sobre la situación de las cesáreas en nuestro país tanto en las instituciones médicas públicas como privadas, dadas las alarmantes notas de la Organización Mundial de la Salud y hacerlo del conocimiento público y de la siguiente administración federal del sector salud.</p>
12	<p>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Relativo a una investigación y auditorías respecto al corporativo Tih, Tobacco International Holdings Switzerland, SA, por posible evasión y elusión fiscales, así como por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría General de la República para que a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria, realicen una investigación exhaustiva y auditorías al corporativo TIH, Tobacco International Holdings Switzerland, SA, por posible evasión y elusión fiscal, así como por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p>



13	<p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas dependencias a atender la demanda económica y de seguridad del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta, de una manera respetuosa, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que garantice la ministración de los recursos correspondientes para el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, en apego a los calendarios establecidos por la dependencia.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta, de una manera respetuosa, a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), para que, en la medida de sus facultades estudien, diseñen y ejecuten un plan de acción conjunto para atender a las personas defensoras de los derechos humanos y los periodistas.</p>
14	<p>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Judicial en los ámbitos del fuero común y del federal a atender exigencias de mujeres víctimas en materia de trata de personas para revisar con puntualidad casos abiertos o por concluirse.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades del Poder Judicial, en los ámbitos del fuero común y del fuero federal, a atender las exigencias de las mujeres víctimas en materia de trata de personas, con el fin de revisar con puntualidad los casos abiertos o por concluirse de forma que se garantice la exacta aplicación de la Ley y se logre el derecho a la justicia y la reparación del daño por parte de las víctimas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, para realizar acciones que prevengan y erradiquen los vicios de autoridad en los operadores judiciales que conducen a un su registro de los casos en esta materia en perjuicio de las víctimas.</p>
15	<p>Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de NL y Tamaulipas, así como a la Conagua, a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación, celebrado el 13 de noviembre de 1996, para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como al director general de la Comisión Nacional del Agua, a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación celebrado el 13 de noviembre de 1996, para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan, con la finalidad de actualizar la información respecto al crecimiento urbano, actividades productivas, población, disponibilidad de agua en la cuenca, variaciones en el consumo en todos los usos, variabilidad climática y considerar la demanda creciente de agua, principalmente para consumo público urbano e industrial que existe actualmente en la Zona Metropolitana de Monterrey y su área de influencia, esto con el objetivo de asegurar en un futuro un abasto y gestión sustentable de los recursos hídricos para toda la población en la región.</p>
16	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, a fin de asegurar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, con el objeto de promover su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.</p>



17	<p>Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Relativo a los protocolos para la búsqueda de niños y adolescentes desaparecidos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al presidente de la República, al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, al Poder Judicial de la Federación, así como a los gobernadores y gobernadoras, a las y los titulares de las procuradurías o fiscalías y a los poderes judiciales y legislativos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, generen las condiciones adecuadas para la correcta implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al presidente de la República, al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, al Poder Judicial de la Federación, así como a los gobernadores y gobernadoras, a las y los titulares de las procuradurías o fiscalías y a los poderes judiciales de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, revisen los protocolos para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, fortaleciendo los mecanismos de alerta temprana y búsqueda urgente, sensibilizando al personal que recibe estos reportes.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al presidente de la República, al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, al Poder Judicial de la Federación, así como a los gobernadores y gobernadoras, a las y los titulares de las procuradurías o fiscalías y a los poderes judiciales de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes federal y en las entidades federativas y se implementen mecanismos de atención integral a los familiares de las niñas, niños y adolescentes desaparecidos.</p>
18	<p>Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que esta soberanía se pronuncia por el levantamiento del bloqueo en el marco de la próxima votación de la Asamblea General de la ONU sobre su resolución 72/4, "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero de Estados Unidos de América contra de la República de Cuba y se solicita al gobierno mexicano, lleve esta postura a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, realiza una respetuosa petición al Congreso de Estados Unidos de América para que ponga fin al bloqueo comercial, económico y financiero de Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, con base en los principios de la política exterior de México que se sustenta en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo, además de la lucha por la paz y la seguridad internacional.</p>



19	<p>Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a realizar gestiones a fin de incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral y garantizar así suficiencia presupuestal para atender a quienes la padecen.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) a realizar las gestiones necesarias para que se incluya el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y le sean asignados los recursos necesarios para la atención de la población con este padecimiento.</p>
20	<p>Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SEGOB a emitir las declaratorias de emergencia y desastre en los municipios oaxaqueños afectados para activar los protocolos de atención de la vida y salud de la población y se disponga de recursos del FONDEN con motivo de los daños ocasionados por la tormenta tropical Vicente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de emergencia y la declaratoria de desastre en los municipios afectados del estado de Oaxaca para que se activen los protocolos de atención a la vida y salud de la población y se dispongan recursos del FONDEN con motivo de los daños ocasionados por la tormenta tropical Vicente, asimismo para que el gobierno del estado refuerce las acciones encaminadas a atender las necesidades básicas de los 167 municipios afectados.</p>
21	<p>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y la Secretaría de Finanzas y Planeación de QR, así como a la Profeco, a hacer pública la información sobre el cumplimiento de las condiciones del título de concesión por prestación de servicios de agua potable y saneamiento.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA) y a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) para que se hagan públicos los montos y destinos de los pagos generados por el otorgamiento del título de concesión otorgado a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, SA de CV, filial de la empresa Aguakán, SA de CV, así como del pago de cuotas y derechos por la operación de los servicios prestados a los ayuntamientos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA) para que, a través de su Consejo Consultivo y la dirección local de la Conagua, en Quintana Roo, haga público el estado incumplimiento de las condiciones de servicio y el estado físico de la infraestructura hidráulica en el municipio de Solidaridad recientemente concesionado a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, SA de CV.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una evaluación a la empresa de Aguakán, SA de CV, y en su caso emitir las recomendaciones pertinentes, con el objetivo de que mejore su servicio.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a hacer pública la calidad del agua potable en el estado de Quintana Roo.</p>
22	<p>Dip. Juan Carlos Loera de la Rosa (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2018.</p>	<p>Para exhortar al Ejecutivo federal a cumplir el anexo 300-A del TLC y emitir decreto para eliminar todas las prohibiciones o restricciones a la importación definitiva de vehículos usados provenientes de Canadá o EUA.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a cumplir el anexo 300-A del TLC y emitir decreto a fin de que se eliminen todas las prohibiciones o restricciones a la importación definitiva de vehículos usados provenientes de los territorios de Canadá o Estados Unidos de América.</p>

Turnos publicados en el Anexo V de la Gaceta Parlamentaria del 30 de octubre de 2018.

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Miércoles 31 de octubre de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR